

MADRID:  
Un mes... 1'50 ptas.  
PROVINCIAS:  
Trimestre, 5'00 ptas.  
EXTRANJERO:  
Un año... 50'00 ptas.  
Número suelto  
CINCO CÉNTIMOS

# EJÉRCITO Y ARMADA

Pídanse tarifas.  
TELEFONO, 575  
Apartado de Correos,  
486  
Redacción  
y Administración  
BARBIERI, 8

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIV. Núm. 3.601

Madrid, Martes 6 Marzo 1917

Tres ediciones

SOCORROS MUTUOS

## Las clases de tropa

### De ellos dependerá el éxito

Tenemos motivos para creer que no tardará en disponerse el modo como los interesados han de proceder al estudio y confección del Reglamento de la «Asociación de Socorros Mútuos de las Clases de Tropa».

Este anhelo constante desde tanto tiempo atrás, este deseo legítimo de las beneméritas clases, de poder, como otras prevenirse ante la posibilidad de que sus hijos queden sin pan, va a tener realidad, y nosotros sabemos bien con cuánta ansiedad esperan ese momento. Porque lo sabemos hemos trabajado sin descanso porque llegue, no cesamos de preocuparnos de ello, ni cesaremos hasta que veamos funcionar y vivir con robustez la sociedad.

Pronto va a quedar la cuestión en manos de los interesados y de ellos dependerá en parte muy principal el bueno ó mal éxito de la obra.

Por eso, y en la confianza de que ninguno nos negará el derecho moral que nos da nuestro buen deseo, aunque no tomen en cuenta nuestros trabajos en pró del desarrollo de la idea, nos vamos a permitir formular algunas advertencias.

Se fijan bases esenciales sobre las que ha de fundarse el reglamento y la vida sociales; pero además de que se encargue tal vez a una Comisión de redactar la ley porque se han de regir, se procurará conocer el criterio general antes de sancionar.

Pues bien, consideramos necesario, no que den su aquiescencia en absoluto de conformidad si se les ocurren reparos de interés, sino que predispongan su espíritu a opinar de un modo amplio, generoso y de confraternidad, pensando únicamente en tener una Asociación robusta y duradera, a cuya vida contribuyan todos como un solo hombre.

Deben al efecto hacer propaganda entre sí y convencer a los que no lo están del todo, de que además de tratarse de cosa tan sagrada y legítima como ayudarse unos a otros en el desvalimiento de sus viudas y huérfanos, indirectamente se van a poner a prueba las virtudes de orden espiritual que las clases de tropa atesoran.

Del resultado de esta prueba se vendrá en conocimiento del compañerismo, de la capacidad para el sacrificio, puesto que alguno, aunque pequeño, van a hacer, del desinterés que sus nobles almas están dotadas cuando de actos caritativos se trata, y por último, se va a ver si son una colectividad capaz de entenderse, de pensar al unísono, de olvidar resquemores y de sumar sus fuerzas.

Si de esta prueba salieran mal, si se demostrara que no se aunan ni para lo que tanto han manifestado que deseaban, ni para hacer el bien a lo que más se quiere en este mundo, a los hijos y a la familia, perdería tanto la clase, que nunca recuperaría lo que perdiera en esta ocasión.

Nosotros estamos seguros de que este caso no se dará, porque aceptarán con gusto todos la cooperación de clases efectivas y asimiladas de cualquier procedencia militar, ya que en socorrer la desgracia no debe ni puede haber diferencia entre corazones nobles.

El importe de las cuotas a pagar, de ningún modo podrá originar discrepancias, porque sería una mezquindad que no puede admitirse ya que habrán graduales según los haberes y tal vez no rebasen el 2 por 100 de los mismos; acaso no lleguen.

La cuota a entregar en los casos de defunción, tampoco ocasionará disputas, porque ha de ser con arreglo al capital que se reúna, y esto depende entre otros factores, del número de asociados, que sería hermoso que no se diferenciara sensiblemente del de individuos que tengan derecho a inscribirse.

Algunas cuestiones habrá en las bases dadas, que a los interesados gustaría modificar. Nos consta que si lo solicitan, serán atendidos.

Por todo lo cual, repetimos, que está próximo el momento en que las clases de tropa den un alto ejemplo de cordura y de virtudes militares y cívicas, repitiendo también que no defraudarán las esperanzas de los que tanta fe y tanto cariño tenemos puestos en ellos.

## Noticias militares

Su Majestad el Rey, recibió ayer en audiencia militar a los siguientes señores:

Generales Marins, Milans del Bosch, Jiménez Castellanos y Anaya; coronel de Caballería señor marqués de Nevaes; coronel de Infantería D. Diego Estrada; coroneles de la Guardia civil D. Lorenzo Rubio, D. Mariano de las Peñas, acompañado de su hijo, y D. Feliciano de Francisco; coroneles de Infantería D. Antonio Vázquez de Aldama y D. Torcuato Díaz Merry; comandantes D. Enrique Avilés y D. Angel Galarza, senador.

Capitanes, D. Antonio Izquierdo, don Eduardo Escartín, D. Federico Medialdea, D. Tomás Oteiza y D. José Bertomeu.

Agregado naval de Italia D. Filippo Camporio y el guardia de alabarderos D. Florencio de Tinos, laureado con la cruz de San Fernando en la guerra de Cuba.

Por circular del Ministerio de la Guerra, se dispone que el Reglamento para la instrucción de los mecánicos automovilistas del Ejército, aprobado por real orden circular de 1.º de Septiembre de 1916, se denomine para lo sucesivo «Reglamento para la instrucción de los mecánicos automovilistas afectos a los servicios a cargo del cuerpo de Ingenieros».

### CONFERENCIA DE D. GABRIEL MAURA

## La gestión española en Marruecos

En el Palace Hotel dió ayer una conferencia sobre Marruecos el Sr. Maura.

La competencia que en el tema elegido, «La gestión española en Marruecos durante el periodo 1909-1916», tiene el conferenciante, llenó el local de un público selecto.

El Señor Maura y Gamazo comenzó por explicar los antecedentes de nuestra intervención en Marruecos, manifestando que esta intervención era inevitable. Cuando Marruecos era un Imperio, las naciones europeas acudían a su jefe el Emperador pidiéndole cuenta de los desmanes de sus súbditos. Más tarde, cuando el Rif, rebelde á toda autoridad, fué un serio peligro para el litoral, Europa pensó establecer allí una autoridad, que fuera garantía para todos, y vino el pacto de 1914, en el cual España, por derechos indiscutibles, tomó sobre sí la más fundamental de las acciones, el garantizar la seguridad del Estrecho, deconociéndose por Francia é Inglaterra como elemento indispensable para desarrollar la acción del dominio de la zona norte de Marruecos.

Más tarde, Alemania pidió á Francia compensaciones por haberla dejado fuera del convenio, y Francia, al tenerlas que dar, denunció el pacto.

Pero como la razón de nuestra intervención en Marruecos no era solamente un mandato de Europa, sino una necesidad de política interior, vino la operación del 909, que no fué mas que una acción de policía para descongestionar la plaza de Melilla y establecer una zona en que poder repeler las agresiones de los moros.

A partir de aquí, el problema de Marruecos se plantea una vez más, y viene el pacto del 912, en que se nos conceden, en espíritu, las mismas atribuciones y los mismos derechos que en el del 904.

Explicó cómo al principio nuestros Gobiernos, atentos á la mezquindad de ir viviendo, hicieron, al establecerse el protectorado «político de arriendo», estableciendo el jefato, y más tarde, «política de subarriendo», al pactar con el Raisuli.

Censuró á los republicanos, quienes, en vez de actuar honradamente para resolver el problema, utilizan el tema de nuestra intervención en Marruecos como asunto para establecer un monstruoso divorcio entre el Ejército y el pueblo, táctica la más censurable porque es injusta.

Terminó exponiendo que es preciso que los Gobiernos vean la manera de acabar cuanto antes con el estado de cosas actual, que hacen que no hayamos cumplido ninguno de nuestros ineludibles compromisos en lo que al orden en Marruecos se refiere y en lo que á la seguridad de las costas atañe.

El señor Maura y Gamazo fué muy aplaudido.

## REFORMAS EN EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR

### La jurisdicción civil en Ceuta y Melilla.

La «Gaceta» inserta la nueva ley concediendo á Ceuta y Melilla la jurisdicción civil cuyo articulado es el siguiente:

Art. 1.º Los artículos 159, 160 y 161 del Código de Justicia Militar quedarán redactados en la forma siguiente:

Art. 159. Las plazas de Africa, con excepción de las ciudades de Ceuta y Melilla y sus respectivos términos municipales, se considerarán en constante estado de guerra, y, en tal concepto, los Tribunales y autoridades militares conocerán de todos los delitos cometidos en las mismas, cualquiera que sea la persona del delincuente, con sujeción á las reglas establecidas en esta ley. A los efectos de este artículo se entenderá por término municipal de Melilla el territorio á que, conforme á las disposiciones vigentes, alcanzan las facultades concedidas á la Junta de Arbitros de dicha Plaza.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, las plazas de Ceuta y Melilla seguirán considerándose en estado de guerra permanente con relación á aquellos delitos cuya penalidad se agrave en el Código de Justicia Militar, por razón del territorio en que se cometan.

Art. 160. De los asuntos judiciales de carácter civil que se promuevan en las Plazas españolas de Chafarinas, Alhucemas y Peñón de la Gómera, conocerá en primera instancia la autoridad que en ellas ejerza jurisdicción. Las sentencias que dicten las mencionadas autoridades serán apelables ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina. En este conocerá de dichos asuntos la Sala de Consejeros togados á que se refiere el artículo 89. Sus fallos no procederá recurso alguno.

Art. 161. En los expresados asuntos civiles á que se refiere el artículo anterior, seguirán aplicándose los preceptos y procedimientos de la legislación ordinaria.

Art. 2.º Para conocer de los negocios judiciales, tanto civiles como criminales, que se promuevan en las ciudades de Ceuta y Melilla y sus términos municipales, se creará un Juzgado de primera instancia y de instrucción en cada una de las mencionadas Plazas, con iguales facultades y con la misma competencia que los demás de la jurisdicción ordinaria de la Península é islas adyacentes.

El personal de dichos Juzgados será nombrado por el Ministro de Gracia y Justicia con arreglo á la legislación vigente para los de la misma clase. Los Juzgados de primera instancia é instrucción de Ceuta y Melilla serán de la categoría de ascenso, disfrutando de las ventajas reconocidas á los demás funcionarios de la carrera judicial que presten sus servicios en Canarias y Baleares, y dependerán, respectivamente, para los asuntos criminales, de las Audiencias provinciales de Cádiz y Málaga, y para los civiles y gubernativos, de las territoriales de Sevilla y Granada.

Art. 3.º La justicia municipal de las ciudades de Ceuta y Melilla y sus términos municipales estará á cargo de los funcionarios y Tribunales determinados en la ley de 5 de Agosto de 1907, siendo preferidos para los nombramientos, los que en igualdad de circunstancias, tengan el diploma del Centro de Estudios Marroquíes dependiente del Ministerio de Estado. Serán sometidos á su conocimiento todos los asuntos, tanto civiles como criminales, que determina la ley expresada, y los demás que las disposiciones vigentes encomienden á los jueces municipales.

Los funcionarios á que hace referencia el párrafo anterior se nombrarán, constituirán y actuarán con arreglo á las disposiciones de la ley referida, tan pronto como se establezcan los Juzgados de primera instancia.

El Gobierno, previa audiencia del Consejo de Estado, podrá modificar la aplicación de la ley de 5 de Agosto de 1907, tanto en lo que se refiere á la competencia de los citados Tribunales municipales como en lo relativo á los nombramientos de los funcionarios que han de constituirlos.

Art. 4.º Se crea un Registro mercantil en Melilla, compuesto de los tres libros que determina el artículo 16 del Código de Comercio, á cargo del registrador de la propiedad, en la forma establecida por el ar-

tículo 2.º del reglamento de 21 de Diciembre de 1885.

Art. 5.º Quedan derogadas las leyes de 21 de Julio de 1914 y de 16 de Diciembre del mismo año.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.º El Ministro de Gracia y Justicia cuidará, por lo que se refiere á los primeros nombramientos, de hacer compatible lo que dispone el artículo 3.º de esta ley con lo que prescribe la de 5 de Agosto de 1907.

2.º Los asuntos judiciales, tanto civiles como criminales, que se hallen en tramitación, y cuyo conocimiento ha de corresponder á los Juzgados de Ceuta y Melilla creados por esta ley, pasarán desde luego á la jurisdicción de éstos, sea cualquiera el estado de tramitación en que se encuentren.

## NOTAS POLITICAS

El Sr. Ruiz Jiménez anunció que esta tarde celebrarán con él una reunión el ministro de Hacienda, el alcalde, el gobernador y el Sr. Paraiso, para hablar del problema del pan y el carbón en Madrid y ver la manera de resolver esta cuestión lo antes posible.

El jefe del Gobierno dijo ayer á los periodistas que por la tarde conferenciará con los ministros de Estado y de Fomento para tratar del problema de la naranja, que se agrava por momento.

Su Majestad el Rey ha firmado los dos decretos siguientes:  
Admitiendo la dimisión del cargo de ministro de España en Lima al señor conde de Torata.

Nombrando ministro de S. M. en Lima al señor conde de Galarza, secretario de primera clase de la misma legación.

Mañana miércoles se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

En el Ministerio de Estado nos dicen que hagamos constar que todos los días, de doce á una, recibirá el ministro á los diputados y senadores, y los sábados, á la misma hora, á los que no tengan cargo parlamentario.

En el Ministerio de la Gobernación se facilitaron esta madrugada los datos definitivos de la proclamación de diputados provinciales por el art. 29.

Son los siguientes: 155 liberales, 84 conservadores, dos mauristas, dos reformistas, dos jaimistas, cinco republicanos, un indefinido, dos integristas, un católico y un bloquista. Total 255.

El día 13 del corriente saldrá para Canarias el director general de Obras públicas quien embarcará en Cádiz el día 15.

Acompañarán al Sr. Zorita en su viaje un ingeniero, un ayudante y sobrestante de Obras públicas, personal técnico que se unirá á la Comisión que se encuentra ya en las islas preparando los trabajos que han de realizarse.

Ayer mañana regresó de Sevilla el Presidente del Congreso Sr. Villanueva, con varios diputados de la Comisión de Presupuestos.

## NOCHES DE ESTRENO En el Español.

El Rey ciego.—Anoche se estrenó la tragedia en tres actos «El Rey ciego», obra premiada en el concurso que abrió el Ayuntamiento en el pasado año.

Adolfo Aponte, capitán y poeta, demuestra, en esta su primera obra teatral, condiciones de dramaturgo, que reconocidas en primer término por el Jurado que eligió su obra entre 122 presentadas al Concurso, se confirmó anoche con los aplausos cordiales y alentadores del público que llenaba la Sala del Español.

El hecho de acometer la gran empresa de hacer sus primeras armas teatrales con una tragedia y salir adelante, es ya digno de anotarse; pero hay en «El Rey ciego» algo más que discreción; hay atisbos y plantamientos de maestro, y sobre todo hay un poeta que sabe sentir y emocionar á sus oyentes.

Los actores encajaron muy bien en sus respectivos papeles y la presentación escénica fué muy buena.—X. X.

## MOMENTOS DE QUIETUD

### Mientras llega la hora

La guerra nos está proporcionando enseñanzas de todos los órdenes: el derecho internacional, la estrategia, la táctica, el armamento, la industria, el vestuario de los combatientes, y todo cuanto la labor de la humanidad, durante veinte siglos había erigido en principio, en base, en matriz aceptado por los hombres, sufrirá, más apropiadamente, sufre ya honda y radical transformación.

Asistimos hoy á la tragedia y nos horriaza las gigantes proporciones que adquiere: acostumbrámonos á no mostrar extrañeza en demasía, porque cuando la guerra acaba, la «revisión de valores» que ha de efectuarse, será mucho más sorprendente y causará tan honda emoción, que habremos de pellizcarnos para convencernos de que todo ello no es un sueño.

En vísperas de tan graves acontecimientos, la única postura de los felices pueblos que no han sido arrastrados por el torbellino fratricida, que ensangrientan esos campos antes llamados de la civilización y del progreso, es la de una prudente quietud.

Con reforzar los elementos defensivos sin alterarlos, para hallarnos preparados á cualquier eventualidad, debemos darnos por satisfechos militarmente.

Con atender á la parte económica, con procurar subvenir á las necesidades del momento é ir disipando las nubes preñadas de peligros que se ciernen sobre las fronteras, tiene bastante el Gobierno; y ni deben legislar nada que implique modificación tributaria, militar, jurídica, comercial, ni otras tantas, ni la opinión debe pedirlo, porque lo más probable es, que todo sea cosa de perder el tiempo.

No hay que mostrarse impacientes, ni obrar á la ligera cogiendo al azar retazos de esas enseñanzas del momento que no pueden ser definitivas: hay que esperar.

Al principio de la campaña, nos cegaron las grandes escuadras, disponiéndose á entrar en combate, como pueblos flotantes, inmensos, que el destino ordenaba chocar unos con otros. Los impacientes pidieron que construyésemos grandes acorazados, que creían era la última palabra de la ofensiva naval. Tras breves combates, las grandes naves se repliegan á sus bases y se lanzan á surcar los mares, esos cetáceos de hierro que resucitaron en nosotros los españoles, el recuerdo del marino insigne, inventor que murió de amargura entre despectivos que sonreían llamándole loco.

—El submarino lo es todo en el mar, dijeron los impacientes: ya no queremos acorazados, demosnos submarinos...

Pero vemos que el submarino es arma eficaz contra los indefensos barcos mercantes: sus víctimas son las que en buena ley deguerza no se apetece. No causan bajas en los buques de combate enemigos y hasta un velero le pierde el miedo, si lleva un cañoncete sobre cubierta...

Y basta esto para que los impacientes se pregunten sobresaltados: ¿Entonces?...

Entonces, hay que esperar: no hay que seguir el impulso del momento...

Las reformas militares duermen en el Congreso: ¡callad, que no se despierten!

Se habla de estudios y ensayos que se hacen, de nuevos uniformes; mientras sean estudios y ensayos, dejarlos coocer: pero si entramos en vías de modificaciones, calma, calma, un poquitin de calma.

¿El ros no es útil? ¿Es mejor la gorra? ¿Y por qué no el capacete metálico con anteojos y guarda cuello?

Ya nos dirán qué prenda es la más útil, cuál la menos visible, más práctica y cómoda, los que al terminarse eso, salgan de las trincheras, cesen de hacer jornadas de cincuenta kilómetros y en la quietud del Gabinete hagan el resumen y traduzcan en nuevos valores, el fruto de su experiencia, que es ahora como antes, la madre de toda sabiduría.

ROBERTO DE VIVAR.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del Director.



GUERRA EUROPEA

TRINCHERAS MODERNAS

Un oficial inglés, que ha tomado parte en los combates del Somme, ha escrito sus impresiones personales en un artículo que aparece extractado en «The International Military Digest», en la parte que se refiere a los atrincheramientos enemigos. Para conservar el valor de dichas impresiones, las traducimos literalmente a continuación: «Por su valor militar, son verdaderamente notables algunos de los abrigos subterráneos y las trincheras de comunicación. Hemos recorrido una de éstas constituida por un túnel de más de 100 yardas (unos 91 m.) de largo, completamente revestida con maderos, y tan profundamente enterrada en el terreno, que puede considerarse segura contra cualquiera eventualidad, con la sola excepción de los hornillos de minas».

«Se penetra en los abrigos de mayor importancia a través de una puerta de acero, desde la que se desciende por una escalera de unos 80 pies (9 m.), cuyos escalones están asimismo cubiertos en sus dos superficies de madera. Al pie de la escalera se encuentran habitaciones espaciales, con suelos, paredes y techos cuidadosamente entarimados. Los pasillos de comunicación están también contruidos a conciencia, y una segunda escalera de la misma longitud que la primera conduce a un segundo grupo de habitaciones tan bien acabadas como las del piso superior».

«En uno de los subterráneos se encontró un ingenioso mecanismo para elevar la tierra extraída que, introducida en sacos corrientes, se utiliza en la trinchera superior. En otro, dispuesto para hospital, estaban colocadas a lo largo de las paredes dos filas de tarimas que podían alojar a 80 enfermos. Cabe albergar en cualquiera de estos grandes abrigos un buen número de hombres a salvo de los choques y explosiones de los proyectiles más potentes, y su único punto vulnerable corresponde al caso en que uno de estos proyectiles penetre a través de la entrada».

«No debe suponerse, naturalmente, que todo los subterráneos alemanes presentan el mismo grado de perfeccionamiento, pues, sin duda, sólo los mejores han resistido a los efectos destructivos. Lo que no cabe negar es la gran utilidad militar de dichos abrigos bajo tierra. Además de disminuirse con su empleo el número de bajas durante el bombardeo, pueden ocultarse en ellos una reserva de ametralladoras hasta el momento de nuestro avance; en ese momento en que nuestras tropas alcanzan las trincheras alemanas es difícil despejar completamente el terreno de los obstáculos existentes, y puede darse el caso al proseguir el avance, de verse atacadas por retaguardia con fuego de fusiles y ametralladoras dirigido por los ocupantes, hasta entonces ocultos, de las trincheras».

«Otro detalle formidable de las defensas alemanas es la ingeniosidad demostrada en la colocación de los puestos de observación. Uno de éstos, cerca de Fricourt, formaba la boca de un profundo agujero de la anchura del cuerpo de un hombre, semejante a los que se usan en las calles de Londres para dar acceso subterráneo a los alcantarilleros. Dicho agujero afluía a la superficie cerca del punto más alto de una elevación del terreno; la abertura exterior quedaba muy disimulada por los restos «casualmente» amontonados de un carro destrozado, y el fondo estaba en comunicación por medio de un túnel con las trincheras alemanas. Cualquiera de estos puestos observatorios tienen sus paredes forradas de madera y van provistos de escalas con peldaños de hierro».

«Estas organizaciones subterráneas demuestran un trabajo intensivo normal en las tropas alemanas, más apreciable para todo aquél que haya tenido ocasión de organizar trabajos de trincheras».

NUSTRAS PERDIDAS

Sin comentarios

Número de vapores que tenía España al empezar la guerra europea: 640.

Número de toneladas: 946.491.

Número de toneladas en buques de navegación de altura y gran cabotaje: 626.000 toneladas.

He aquí la lista de los barcos hundidos: «Isidoro», toneladas 3.000; «Vigo», 1.700; «Santanderino», 4.500; «Aurrerá», 4.200; «Ganeogorta-Mendi», 4.430; «Pagasarri», 5.550; «Mayo», 3.044; «Olazarri», 3.700; «Luis Vives», 2.159; «Oiz Mendi», 3.260; «Uribitarte», 2.460; «Lucienne», 1.380; «Julian Benito», 1.200; «Bravo», 1.600; «Ason», 3.500; «Marqués de Urquijo», 3.575; «Manuel», 1.428; «Valle», 1.383; «Algorta», 1.305; «Punta Teno», 1.300; «Nueva Montaña», 2.039; «Butrón», 3.850 y «Mar Adriático», 3.410.

Los alemanes nos han hundido, pues, un total de 63.918 toneladas.

Buques hundidos durante la guerra, por

minas.—«Peña Castillo», toneladas, 1.717; «Bélgica», 3.200; «Bakio», 3.000; «Mandibil Mendi», 5.000; «Vinifreda», 2.300 y «Pelayo», 1.641.

Total de toneladas, 18.562.  
Total de buques perdidos, 29.  
Total de toneladas, 79.070.  
Lo cual representa en año y medio un 12 por 100 de nuestro tonelaje.

Considerando que el precio actual de la tonelada de un buque de media edad es, aproximadamente, de 35 libras esterlinas, resulta que España ha perdido 2.886.800 libras esterlinas, ó sean 72 millones y pico de pesetas, sin contar el valor de la carga que puedan transportar, los salarios de los 700 tripulantes ó poco más de sus dotaciones, etc., etc.

VIDA MARITIMA

ALGECIRAS 5.—Frente a Algeciras ha naufragado un «pallebot» portugués de 82 toneladas, de la matrícula de Oporto, tripulado por seis hombres y el patrón, Manuel Pelicas.

El barco se dirigía de Lisboa a Gibraltar con cargamento de gasolina, petróleo y aceite.

Se han salvado en un bote todos los tripulantes.

FERROL 5.—Calculase en dos meses el tiempo que será preciso para reparar en el Arsenal la fragata inglesa a la que el temporal desahizo la arboladura.

Numerosas personas visitan el barco.

OBRA DE GRAN UTILIDAD

Ametralladora Colt (mód. 1915)

Contiene esta obra una descripción completa de la máquina, y del funcionamiento de sus diversos mecanismos, y va acompañada de una ametralladora de cartulina, en ocho colores, con todos los mecanismos desmontables, y aun tercio del tamaño natural.

Los pedidos, a los autores, capitán don Francisco López Bravo, y primeros tenientes D. Amadeo Bivas y D. Emilio Blanco, profesores de la Academia de Infantería, Toledo.

Teatros

En Apolo.

Mañana miércoles, a las diez y media de la noche, estreno de la zarzuela española en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, en verso, original de Casferino R. Aveoilla y Manuel Merino, música del maestro Luis R. Pujol, titulada «El estudiante de Salamanca».

En Cervantes.

En vista de las numerosas peticiones hechas a la empresa de este afortunado teatro para que sea puesto nuevamente en escena el grandioso drama «Don Alvaro ó la fuerza del sino», la dirección artística ha dispuesto dar la última representación de dicha obra hoy martes, a las cinco y media de la tarde.

Por la noche, a las diez, sexta representación de «El zapatero y el rey».

Los Correos de Africa

Real Orden interesante.

He aquí el texto de la real orden de 15 de Febrero de 1917, sobre tarifas de la Compañía Valenciana de Correos de Africa:

1.º Que se aprueben las tarifas de máxima percepción presentadas para 1917 por la Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa, con la condición de que no sean aplicables al pasaje civil, al de los militares con Cartera militar, ni a ninguna mercancía que no pertenezca a servicios del Ministerio de la Guerra, con excepción de las destinadas a los puertos marroquies del Atlántico, entendiéndose que en todos estos casos no podrán ser excedidas las tarifas máximas que hasta el presente han venido rigiendo.

2.º Que se invite a la Compañía a proponer una modificación de las tarifas en lo que se refiere a los bultos de la maquinaria cuyo volumen exceda de un metro cúbico ó de una tonelada, ó que por su longitud sean de difícil estiva y descarga, estableciendo una escala gradual que tenga debidamente en cuenta las dificultades de la descarga, según los medios de que se disponga para ella en los puertos de destino.

3.º Que teniendo en cuenta las alegaciones del Alto Comisario de España en Marruecos, se abra una información sobre los servicios de la Compañía; y

4.º Que se publique esta resolución en la «Guerra de Madrid».

La guerra

Operaciones del día.

EN FRANCIA.—Un comunicado oficial dice que sobre la orilla derecha del Mosa a raíz de un violento contraataque, los franceses han arrojado a los alemanes de parte de los elementos que habían ocupado ayer al norte del bosque de Caurieres.

Una tentativa contra las trincheras francesas al norte de Flirey, fracasó completamente bajo nuestro fuego.

Los disparos de la artillería francesa han destruido los trabajos alemanes en el sector del bosque de Bezange.

El día ha transcurrido en calma en el resto del frente.

El parte inglés dice que durante el día el enemigo lanzó varios contraataques siendo todos ellos rechazados, con grandes pérdidas y que al este de Gommeourt sigue cediendo terreno el adversario.

En esta región, nuestras tropas avanzaron a lo largo de un frente de dos millas, y en una profundidad media de 1.200.

En la noche del día 3 realizamos con éxito una incursión al noroeste de Ablaincourt.

El parte de Berlín afirma, que aumentó la actividad de los combatientes, con relación a días anteriores, en muchos sectores del frente, debido a las buenas condiciones atmosféricas.

Y añade: «En la orilla oriental de Mosa nuestras tropas tomaron por asalto la posición francesa en el bosque de Caurieres, en una anchura de unos 1.500 metros, y rechazaron contraataques nocturnos».

También en el extremo sureste del bosque de Fossez arrancamos a los franceses un punto muy importante de terreno».

EN ITALIA.—Dice el parte italiano: «En el frente del Frentino durante la jornada del 4, hubo mayor actividad de la artillería desde el valle de Travignolo hasta el alto Cordovole».

En la parte superior del valle de San Pellegrino (Avisio), un brillante ataque de nuestras tropas nos ha permitido ocupar una fuerte posición, situada a más de 2.700 metros de altura en el macizo de Costabella.

Hemos capturado 61 prisioneros y una ametralladora.

En el frente Giulia, acciones intermitentes de artillería. La nuestra produjo explosiones e incendios en las líneas enemigas cerca de Lastivinzia (medio Isonzo).

Algunos grupos enemigos que intentaban aproximarse a nuestras posiciones al suroeste de Vertobba han sido prontamente rechazados».

EN RUMANIA.—«En el frente occidental rumano, hubo reconocimiento entre patrullas y fuego recíproco».

Una compañía turca atacó por tres lados un punto de apoyo ruso, al noroeste de Klait, pero fué rechazada hasta sus atrincheramientos.

EN OTROS FRENTES.—No hay hechos que merezcan mencionarse en el frente ruso ni en el macedónico.

En Perse y Mesopotamia continúan los triunfos rusos é ingleses, cuya magnitud no se puede apreciar por falta de noticias que concreten la situación».

Noticias diversas.

El ministerio de Marina de Francia, que daba diariamente dos partes con las listas de los buques torpedeados, hace saber por medio de una nota que ha decidido suprimir esta información, en vista de los graves inconvenientes que ocasiona, y en su lugar publicará un informe semanal con los resultados de la guerra submarina.

Según el corresponsal de «The Morning Post» en Shanghai, el Gabinete chino, después de una larga deliberación, el día 1 de Marzo acordó romper las relaciones diplomáticas con Alemania y declarar posteriormente la guerra.

El ministerio de la Guerra inglés da las cifras siguientes relativas a la pérdida de aviones alemanes durante los últimos tres meses: en Diciembre, 72; en Enero, 83; y en Febrero, 80.

El Consejo nacional socialista rechazó una moción que proponía la reanudación de relaciones internacionales.

Se acordó no modificar en nada los acuerdos tomados por los socialistas de los países aliados en los días 7 y 8 de Diciembre de 1916.

Un telegrama de Washington, fecha 4, dice que se anuncia semioficialmente que el Presidente Wilson dará orden inmediatamente para que sean armados los barcos aun en el caso de que el Congreso no sancione la ley autorizándolo.

Según noticias de Berlín, el Emperador alemán recibió el día 4 en audiencia al embajador de España.

PORTUGAL

Muerte del expresidente Arriaga  
LISBOA 5.—Ha fallecido el ex presidente de la República portuguesa D. Manuel Arriaga.

El Sr. Arriaga descendía de una noble familia de la isla Fayal (Azores). Se dedicó a la abogacía y a la cátedra, y fué rector de la Universidad de Coimbra.

No pertenecía a ningún partido político, y era procurador general de la República cuando aspiró a su presidencia.

Fuó elegido presidente el 24 de Agosto de 1911, teniendo por competidores a Machado y a Magalhaes Lima.

Renunció a la presidencia el 29 Mayo de 1915.



Además de las disposiciones que ayer adelantamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer matrimonio con Doña Felisa Pascuala de la Auela, al teniente de Infantería D. José Robles.

Guardia civil.

Destinos. Capitán D. Ramón Maraver a la Dirección General del Cuerpo.

Oficinas militares.

Destinos.—Oficial segundo, D. Eleuterio Nistal, al Ministerio de la Guerra.

Clasificación.—Se piden para efectos de declaración de aptitud, las hojas de servicios de los oficiales terceros que figuran en el Anuario del año actual con los números 1, 2 y 19.

El de mañana publica las siguientes:

Invalidos.

Se concede ingreso en la Sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos al comandante D. Tomás Corral Tomé.

Sargento laureado.

Se concede la cruz de primera clase de la Orden de San Fernando al sargento de Infantería D. Manuel López Muñoz.

Gratificación.

Al capitán de Artillería D. Victor Landesa, con destino en la Fábrica de Trubia, se le concede la gratificación de industria militar.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería don Juan de Tord y Juncosa.

Varias disposiciones.

Se concede reintegro del pasaje de la esposa del herrador D. Juan Muñoz.

Idem el empleo de 2.º teniente de la Reserva gratuita a los suboficiales de dicha reserva D. Ramón Gamisans y D. Francisco Quer.

Desde provincias

SEVILLA 6.—Una Comisión de la Cámara de Comercio, que ostentaba además la representación de la de Málaga, visitó al señor Alba solicitando que no se prohiba la exportación de garbanos.

El ministro les dijo que su impresión personal era favorable a la exportación; pero que esperaba conocer los datos que ha mandado recopilar para saber las verdaderas existencias. Si sobrasen después de cubierto el consumo nacional, permitirá la exportación en cantidad prudencial, pero a condición de que no se aumenten los precios actuales.

CADIZ 6.—El mar está imponente.

Han entrado de arribada varios barcos pesqueros y algunos vapores.

El oleaje causó nuevos daños en las murallas, y especialmente detrás de la cárcel y del matadero.

CASTELLON 6.—Durante la semana pasada sólo salieron para los mercados extranjeros 4.614 cajas de naranja.

El año pasado habían embarcado en igual fecha 93.471 cajas.

De cebollas salieron ahora 3.900 cajas.

BILBAO 6.—Por haberse negado los patronos de la fábrica de cerámica de Mimbres a admitir los obreros despedidos por haber formulado distintas peticiones, hoy queda planteada la huelga.

Varios grupos de trabajadores se situaron en las inmediaciones de la fábrica con el fin de impedir la entrada a los esquiroleros.

Con este motivo se produjeron algunos incidentes, deteniendo la Policía a cinco individuos.

VALENCIA 6.—La Cámara de Comercio ha telegrafiado al Gobierno exponiéndole la necesidad de que se autorice urgentemente la salida del arroz, para evitar el paro forzoso de los molinos.

NOTICIAS

En esta corte falleció anteaer el respetable señor D. Francisco de P. Sunyé, antiguo y celosísimo funcionario de la Compañía Transatlántica, que gozaba la estimación y el afecto de cuantas personas le conocían.

Ayer se verificó la conducción del cadáver del finado al cementerio de la Sacrosmental de San Isidro, constituyendo el triste acto una sentida manifestación de duelo.

Descanse en paz el respetable finado y reciban sus hijos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Continúan en aumento las existencias de oro del Banco de España, en mayor cantidad que la semana pasada.

Desde el día 24 de Febrero al tres del actual, las que tiene el Banco en sus Cajas se elevaron de 1.318 22 a 1.327 millones de pesetas.

Las que se hayan en poder de sus corresponsales en el extranjero pasan de 88.08 a 87.08 millones de pesetas.

El beneficio de la Unión de funcionarios administrativos del Estado, celebrado ayer tarde en Apolo, ha sido un éxito completo.

Palcos, butacas, asientos de los pisos altos, todas las localidades, en fin, estaban ocupadas.

Un lleno, sin que haya en esto exageración.

En la distinguida concurrencia predominaban las señoras.

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de la Gobernación, aprobando el nuevo reglamento para las corridas de toros.

Ha sido redactado por la Dirección de Seguridad, y cuantos aficionados lo conocen afirman que viene a resolver en justicia muchas cuestiones que se suscitaban a diario. ¡Se salvó el país!

La redacción de nuestro estimado colega «El Imparcial» ha obsequiado con un banquete a su compañero D. Graciano Atienza con motivo de haber sido nombrado redactor-jefe del periódico.

Anoche en el Cirulo Liberal tuvo lugar el acto de tomar posesión de la Presidencia honoraria de la Asociación de Patronos Peluqueros de Madrid, el Excmo. Sr. Conde de Santa Engracia.

El Presidente efectivo de la misma, don Adolfo Marco, en elocuente discurso, expuso las altas dotes que adornan al recién llegado, hizo la presentación del señor Conde y patentizó el agradecimiento de la Asociación al mismo.

Hicieron también uso de la palabra el joven letrado y diputado provincial, D. Simón Nuñez Maturana y el senador D. Carlos Prats, y por último, el señor Conde de Santa Engracia, con frases de cariño para la Asociación, agradeció el nombramiento de que era objeto, haciendo constar, que amante de vivir en contacto con el pueblo de Madrid, representado en este acto por el gremio de Peluqueros, les rogaba que a todas las reuniones que celebraran, fuese invitado como uno de tantos, para que conociendo de cerca sus necesidades y aspiraciones, pudiera dirigir sus buenos deseos al remedio de los mismos.

En la reunión vimos al diputado provincial Sr. Martín Pindado, D. Bernardo Martín, D. Emilio Blanco, presidente del Comité liberal, su Junta directiva y la mayoría de los maestros peluqueros de Madrid.

REVOLUCION EN CUBA

En un telegrama recibido de la República Cubana, por el Consul Federal en España, se dicen que fuerzas del Gobierno han tomado el pueblo de Camagüey, huyendo los rebeldes al avanzar las tropas. Actualmente domina el Gobierno en las provincias del Pinar del Rio, Habana, Matanzas, Santa Clara y Camagüey y en casi toda la provincia de Santiago de Cuba, con excepción de la capital, sobre la cual avanza fuerte contingente de tropas del Gobierno.

Hay pequeñas partidas desorganizadas y diseminadas en las provincias de Santa Clara y Santiago de Cuba, a las cuales persiguen fuerzas del Gobierno sin tregua, haciendo las tropas vida de manigua para no dar descanso a aquellos y exterminarlas rápidamente.

Se están organizando Cuerpos de milicias, que reforzarán las fuerzas regulares y formarán un poderoso núcleo ofensivo, que servirá para que el Gobierno pueda dominar en breve el actual movimiento revolucionario».

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión  
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

— CIRÓ Y C. —  
Paseo de San Juan, 4  
BARCELONA



Un acto heroico.

No vamos a hacer una sola corrección en las cuartillas. Perderían todo el aroma que presta su sencillez al heroísmo que se alaba en ellas.

Dicen así:

Lo fué, sin disputa, el que presenciaron, conmovidos, los honrados vecinos de la autoglesia de Canaruzza el día 2 del vigente mes de Enero, y que ha llamado justamente la atención de los pueblos circunvecinos.

El caso no merece otro calificativo, y lo que sucedió, escuetamente, fué, según narración fiel de un testigo ocular que nos ha contado como sigue:

«El citado día, y á sus ocho horas de la mañana, próximamente, fué llamado nuestro médico titular á un caserío, denominado Larramendi, con el objeto de visitar á un enfermito; y cuál no sería la sorpresa de nuestro inteligente médico, cuando de sopetón le presentaban en la cocina del caserío indicado á un niño de seis años, asfixiándose, con una cara livida, cardena, amoratada, que con la sola inspección rápida pudo diagnosticar se trataba del horroroso crup ó garrotillo, que atormentaba al pobre infante.

En tales críticos momentos (en los que no llevaba nuestro titular sino lo que ordinariamente se acostumbra, es decir, el termómetro, lapicero, recetas en blanco y cosas por el estilo), no se le ocurrió otra cosa de mayor provecho que tomar á la criatura y llevarla á su propia casa, donde podía contar con más rápidos y mejores medios de curación, sin arredrarle en lo más mínimo el inminente peligro, á que exponía á los de su familia inclusive; pues, dicho sea de paso, no se trata de un... mutil sarra, sino que, por el contrario, cuenta con su esposa y dos hijos de corta edad.

Debiera aquí enmudecer mi tosca pluma, y, en efecto, lo hace por interesar la erudita de don Pedro (que este es el nombre de nuestro titular García de Maguregui), para que él explicase lo que pasó en su casa en el rato, que agónicamente le hizo, sálvese la frase, alargar sus horas de vida; pero, como estos renglones van escritos sin su permiso ni conocimiento (aunque sea hiriendo su modestia), mal puedo pedir su colaboración, y, por lo tanto, hago un paréntesis en este punto imposible por varias causas de escribirlo.

Los vecinos, desde los alrededores de su casa, sólo vimos enviar rápidamente, en bicicleta, á un propio hasta Marquina á por algo muy importante, por más que no llegó para la hora debida lo pedido, y luego, á cierto rato también vimos entrar al celoso coadjutor don Andrés de Eordi á casa del señor médico con la Extremaunción, de donde salió tras de breve estancia en ella diciendo: «Es imposible salvar á curar á tal criatura». Además, pudimos observar, aunque no muy de cerca, la verdad sea dicha, porque temíamos al garrotillo más que á un cornúpeto de Miura, que salió la madre del niño en cuestión casi al mismo tiempo que el señor coadjutor, como es natural cabizbaja y sumida en un mar de dolor, para dirigirse á su humilde caserío; porque, sencillamente, le faltaban fuerzas para presenciar la horripilante agonía de su entrañable hijo; quedándose por consiguiente el buen don Pedro con la ayuda, si tal nombre merece, de una joven tía del infante, sola y exclusivamente; pues, repito, que todos temíamos muchísimo á la enfermedad en cuestión, y, el uno por el otro, nadie quiso prestarse voluntariamente á tan terrible batalla.

Por último, cuando el niño exhalaba los postreros suspiros en los caritativos y heroicos brazos de su médico (que al mismo tiempo hacia de boticario, enfermero, padre y yo no sé cuantas cosas más), entonces también la tía le despidió al moribundo con los ojos bañados en lágrimas, dejando al titular solo, en sepulcral silencio, con el cuerpo yerto en sus brazos, quien lo depositó sobre una de las camas de su habitación, arreglándole todo convenientemente con serenidad pasmosa, velándole al angelito, también solo, hasta las ocho de la noche, próximamente, hora en que vino el padre del muerto con un... ¡ataúd al hombre!, quien siquiera le acompañó á meter el cadáver en él, cerrando ó clavando, para más detalles, el mismo médico, antes de levantarlo y colocarlo de nuevo á las espaldas del padre.

¡Y qué actos de heroicidad para un médico, quien no conoció á la criatura hasta aquel día, y, sin embargo por salvarla, ó sea por poner los medios más conducentes que la ciencia indica para darle vida á un enfermo en tales circunstancias, no titubeó absolutamente nada el

exponer á su misma familia á un inminente contagio.

¡Ehorabuena á los pueblos que tienen el honor de albergar á titulares que no ven el peligro suyo por hacer bien á sus convecinos!

Agresión á un médico.

En nuestro estimado colega el «Boletín del Colegio Médico de Gerona», leemos el siguiente lamentable suceso:

A primeros del actual, el médico de Llers D. Víctor Teixidor fué víctima de un inexplicable atentado.

En el momento de llegar á su domicilio, de vuelta de su visita á los caseríos de la comarca; en el acto de desmontarse le avisan que está aguardándole en la antesala un cliente de Las Escuelas, que periódicamente iba á recibir una inyección medicamentosa para alivio de la pertinaz dolencia que sufría fué Teixidor directamente á su despacho invitando al enfermo á que le siguiese; la detonación de una arma de fuego y seguida de una inmediata contusión en la región dorso lumbar derecha, le dieron cuenta de que había sido objeto de una vil agresión.

Al sentir el disparo acudió su señora que estaba en una habitación inmediata y el enfermo que tenía un arma en la mano disparó contra ella; é igual hizo con la criada que se había asomado á la habitación en que se desarrollaba la tragedia; el agresor al hallarse solo se disparó un tiro bajo la barba que le dejó mal parado.

Afortunadamente quedaron frustrados los propósitos del agresor, Teixidor sufrió solo la contusión del proyectil que si bien atravesó los vestidos rozó solo la piel, la señora y la criada salieron completamente ilesas, de ello nos alegramos infinitamente y cordialmente felicitamos al amigo Teixidor y á su familia.

El autor del atentado fué trasladado á la cárcel de Figueras, donde falleció á los pocos días de resultas de la herida que se infligió. Dios le haya perdonado.

Muerto el autor del hecho, huelgan los comentarios y suposiciones, pero sí cabe hacer constar que por tratarse de un caso insólito, relacionado con el ejercicio profesional y que puede servir de advertencia á los médicos confiados, por primera vez en las páginas del Boletín se da cuenta de un suceso que afecta personalmente á un Colegiado que vive, quebrantando con ello la norma establecida de abstenernos de publicar noticias de carácter personal.

A la clase médica

El doctor Montoro con objeto de testimoniar á los médicos españoles su gratitud por la gran aceptación que han dispensado á su preparación BULGAROL, abre un concurso para premiar con 1.000 pesetas y 500 pesetas, respectivamente, a los dos mejores trabajos que se presenten sobre INDICACIONES y RESULTADOS CLINICOS del Bulgarol.

Condiciones del Concurso

- 1.º Podrán optar a estos premios todos los médicos españoles.
2.º Los trabajos serán dirigidos al presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia, calle del Mar, número 21, francos de porte y acompañados de nombre, apellidos y domicilio del autor, hasta el 15 de Diciembre del año corriente.
3.º Las memorias que no reúnan condiciones de ser premiadas serán devueltas a los autores si éstos lo solicitan.
4.º Los trabajos premiados quedarán de propiedad del autor preparador del Bulgarol y con derecho a su publicación.
5.º Los trabajos que resulten plagio o copia de otros trabajos serán descalificados.
6.º Para tomar en consideración los trabajos precisa que sean de investigación personal.
7.º Los autores de trabajos premiados podrán delegar en otra persona para recibir el importe del premio.
8.º El juzgado estará formado por:
1.º El presidente del Instituto Médico Valenciano.
2.º El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos.
3.º Por un catedrático de la Facultad de Medicina.
4.º Por el director del Laboratorio Bacteriológico.
5.º Por el preparador del Bulgarol.
Valencia Febrero de 1917,



Banquete con que los artistas del teatro de la Comedia agasajaron á la Srta. Carboné con motivo de la publicación de su novela corta «El crimen de Lutino».

LA BOLSA

Table with financial data under the heading 'LA BOLSA'. It includes sections for 'COTIZACIONES DE AYER', 'FONDOS PUBLICOS', 'AL CONTADO', 'RANGOS Y SOCIEDADES', and 'CAMBIOS'. Each section lists various items and their corresponding prices or values.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche. TEATROS. ESPAÑOL.—A las diez, El rey ciego y Peticion difícil. LARA.—A las nueve y tres cuartos, Juan José y Amalia Molina. APOLO.—A las seis (doble), Mafusa. GOMICO.—A las diez y media, Los hijos de la piedra. ESJAVA.—A las diez y media, El oficial quinto y Margarita la Tanagra. CINEMATOGRAFOS. ROMBA (calle de Carretas). TRIANON PALACE. GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada). SALON DOREE. ALVAREZ QUINTERO. PROYECCIONES. CINE DE LA CALLE DE LA FLOR. BRASSERIE PALACE HOTEL. CINE IDEAL.

apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta. «Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1887) por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas. «Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas. «Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benites de Lugo.—Precio, dos pesetas. I.—«Fenas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado. II.—«Fenas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 4 pesetas. III.—«Fenas de condena condicional».—En rústica, 2 pesetas. IV.—«Fenas militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas. VI.—«Servicio militar obligatorio (Legislación completa de reclutamiento)».—En rústica, 3,50 pesetas. VII.—«Reglamento del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas. IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Advertisement for cleaning products. Text: Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza. SIDOL. El mejor líquido para limpiar metales. GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 13.

Advertisement for VAPORES CORREOS de Africa. Text: CO. PAÑIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS de Africa. SERVICIOS OFICIALES: correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES: Línea de Cabotaje entre puertos de Mediterráneo. Línea de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra. «SINDICATO DE PUBLICIDAD».

Toda la correspondencia administrativa dirijase á nuestro administrador don José Martín Ruiz. Apartado de Correos, 436.

Advertisement for furniture. Text: Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos. HIJOS DE M. GRASES. Clavel, 10 (esquina á Infantas) y Atocha, 16.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.  
 52 AÑOS DE EXISTENCIA  
 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.  
 Madrid, 43.—OPUSCULO, Cadeneta de Gaceta, 66.

**NUCLEARISITOL ROBIN**  
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Nucleofosfato de Cal y de Sosa metálicos)  
 ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE  
 COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS, FIEBRAS PALUDOSAS  
 INYECTABLE CAQUEXIA de los PAISES CALIDOS, etc.  
 Venta en las Farmacias: BARCELONA y BILBAO, 511. Clínica San Mateo.

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO  
**SILVESTRE SEGARRA É HIJO**  
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).  
 Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.  
 SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA  
 Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO  
**IODONE ROBIN**  
 La primera combinación á base de Peptona Tróptica  
 La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo  
 Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA  
 (Comunicación del Prof. BARNARD á la Academia de Ciencias, 1911)  
 (Tesis á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULANGER, 1906)  
 (Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)  
 LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INYECTABLE  
 Laboratorios de ROBIN y ROBIN, Autor de las Combinaciones Metalopeptónicas  
 18-19, Rue de Valenciennes, PARIS (V).

**VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA**  
 SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA  
**JUAN RIU Y SOBRINO**  
 CASA EN MADRID: Salón del Prado, núm. 14  
 CASA EN BARCELONA: Calle de Méndez Núñez, NÚMERO 7  
 TELÉFONO, 3.194

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media tostada, 45 céntimos  
**EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4**

**SANTAL MIDY**  
 Supresión de las Inyecciones.  
 Tratamiento el más fácil y el más discreto.  
**CURACION RÁPIDA y RADICAL**  
 de los flujos antiguos ó recientes  
 Exigir la firma: *Santal Midy*  
 Exigir el nombre: MIDY  
 Sobre el rótulo.  
 Sobre cada cápsula.  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**VINO DE PEPTONA**  
 CHAPOTEAUT  
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur  
 FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE  
 Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS  
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE  
**HIERRO LERAS**  
 Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.  
 En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

**JARABE DE RABANO YODADO**  
 DE GRIMAULT & C<sup>IA</sup>  
 Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.  
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**CEREVISINA**  
 (Levadura seca de cerveza)  
 La CEREVISINA dá maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:  
 FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, etc.  
 PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.  
**AGUA "VALDEZARZA"**  
 Natural medicinal. Según brota del manantial.  
 La más agradable de tomar.  
 Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.  
 AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.  
**ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS**